

Registro de Trámites y Servicios

DEPENDENCIA:		Presidencia Municipal de San Luis de la Paz, Dirección de Servicios Municipales						
NOMBRE DEL TRÁMITE					CLAVE	FECHA DE REGISTRO		
RECOLECCION DE BASURA A INDUSTRIA POR TONELADA						03	02	2016
USUARIOS								
PUBLICO EN GENERAL								
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE			COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
Permiso			\$ 537.42		5 minutos		Por Evento	
LUGAR DONDE SE REALIZA								
Oficina Receptora		Presidencia Municipal de San Luis de la Paz, Dirección de Servicios Municipales						
Domicilio		Calle México 68 s/n Col. Ladrilleras C:P: 37900		Municipio		San Luis de la Paz, Gto.		
Teléfono (s)		01 468 688 77 39	Fax		e-mail		dsmunicipales@hotmail.com	
Horario de atención		De 08:00 a 16:00 hrs De Lunes a Viernes.						
Oficina Resolutora		Presidencia Municipal de San Luis de la Paz, Dirección de Servicios Municipales						
REQUISITOS						DOCUMENTO REQUERIDO		
						ORIGINAL	COPIA	
1. Identificación oficial de quien realizara el Tramite						√	√	
2. Solicitud elaborada manifestando el día y lugar donde solicita el servicio y cantidad de toneladas						√	√	
3. RFC						√	√	
√ La copia será para integrar a expediente.					√ El original solo para cotejo , después será devuelto al solicitante, excepto la solicitud debido a que está será integrada al Expediente		√	
OBSERVACIONES								
√ Tesorería realiza el cobro								
√ Este trámite aplica únicamente a las empresas que se encuentran dentro de la mancha urbana, fuera de esta el servicio se realiza mediante contrato.								
FUNDAMENTOS DE LEY								
√ Con fundamento en la Ley del Ingresos para el Municipio de San Luis de la Paz, Gto., Ejercicio Fiscal del año 2015, Capitulo Cuarto de los Derechos, Sección Tercera por los Servicios de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos, Artículo 17, Fracción III.								
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA								
√ No tiene								